

PREMIO DE POESÍA

— JOAQUÍN XIRAU ICAZA —

CONVOCATORIA 2019

- 1 Podrán participar poetas vivos de cualquier origen o nacionalidad, residentes en México, con un máximo de edad de 40 años cumplidos a la fecha del cierre de la convocatoria.
- 2 Los concursantes deberán enviar un libro de poesía, escrito en español, como lengua original, publicado entre enero y diciembre de 2018. No podrán participar libros que no tengan un ISBN en su página legal, ni reediciones o reimpressiones de libros publicados por primera vez antes de 2018.
- 3 El libro no deberá haber recibido ningún premio previo a la participación en esta convocatoria.
- 4 La participación quedará abierta a partir de la publicación de la convocatoria (lunes 29 de octubre de 2018), la cual cerrará el viernes 25 de enero de 2019.
- 5 El material se recibirá hasta las 12:00 hrs. del viernes 25 de enero de 2019. No se concederán prórrogas. Si dicho material llega al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México después de la fecha establecida, aun con fecha anterior en el matasellos, no será considerado.
- 6 Se enviarán cuatro ejemplares del libro a la siguiente dirección bajo el título de:

“VII Premio de Poesía
Joaquín Xirau Icaza”
Centro de Estudios Lingüísticos
y Literarios
El Colegio de México
Carretera Picacho-Ajusco 20,
Ampliación Fuentes del Pedregal
Tlalpan C. P. 14110, CDMX

Se incluirá en un sobre aparte la siguiente información: número telefónico, correo electrónico y un comprobante oficial que corrobore la edad del participante.
- 7 Deberán entregarse dos cartas; una por parte del autor y otra del editor del libro presentado a concurso, en las que se declare que dicho libro no participa en otro concurso literario ni ha recibido premio alguno.
- 8 El Premio, con una cuantía de \$250,000 M.N., será único e indivisible.
- 9 Si a juicio del jurado ninguno de los libros participantes reúne la calidad literaria suficiente, el Premio podrá ser declarado desierto.
- 10 El jurado calificador estará integrado por personalidades de reconocido prestigio cuyos nombres se revelarán después del fallo.
- 11 El jurado calificador no entablará relación alguna por ningún medio de comunicación con ninguno de los autores participantes en este premio ni con sus editores.
- 12 El jurado se reservará el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla las bases mencionadas. Igualmente resolverá casos no considerados en esta convocatoria.
- 13 El fallo será inapelable y se anunciará en el mes de marzo de 2019. El ganador o la ganadora será el primer notificado (a) y su nombre se divulgará a través de los medios electrónicos de El Colegio de México y Fundación Colmex.
- 14 El Premio se entregará en fecha que se anunciará con oportunidad.

PARA MAYORES INFORMES DIRIGIRSE AL:

Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México T. 5449 3000 ext. 3016

Fundación Colmex T. 5554 4010

M. fundacion@fundacioncolmex.org.mx | W. www.fundacioncolmex.org.mx